

VISTOS : *Memo D.P.J. Nro. 128 de fecha 11.02.2026 de Director de Parques y Jardines (S)*,
Factura Aguas Cordillera S.A., Vence el 21.02.2026, Decreto Pago. Nro. 342/2026,

mafr.

OFPA N: _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 003011	GRI 33305759	03/02/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	263.600	263.600
TOTAL					263.600	263.600

La cantidad de :

DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 263.600


